

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 16 de diciembre del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N48-2022, Referente al servicio de impresión para el cuarto informe de gobierno, solicitado por la secretaría de hacienda** y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Dirección General de Gestión para Resultados de la Secretaria de Hacienda, en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, mediante oficio número SH/UEFA/0847/2022, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 05 de diciembre del 2022, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha 07 y 08 de diciembre del 2022, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

N°.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	<b>C. Benjamín Nava Boyas</b>
2.-	<b>C. Ricardo Moreno Valencia</b>
3.-	<b>C. Arturo González Díaz</b>

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Dirección General de Gestión para Resultados de la Secretaria de Hacienda.

**TERCERO.-** Con fecha 13 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que **no se** recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 12 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2022**

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**CUARTO.-** Con fecha 14 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

N°.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	<b>C. Benjamín Nava Boyas</b>
2.-	<b>C. Ricardo Moreno Valencia</b>
3.-	<b>C. Arturo González Díaz</b>

**QUINTO.-** En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo al numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	C. Benjamín Nava Boyas C.		C. Ricardo Moreno Valencia		C. Arturo González Díaz	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	x		x		x	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2						
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá	Inciso A)	x		x		x	

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.						
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que <b>el servicio</b> ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x		x		x
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		x
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin	Inciso D)	x		x		x

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	responsabilidad alguna para la convocante.						
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	x		x		x
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con <b>relación al servicio</b> objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	x		x		x
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna <b>del servicio</b> que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes objeto del servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.4. de las bases.	Inciso G)	x		x		x
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir	Inciso H)	x		x		x

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.							
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	x		x		x	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x		x		x	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x		x	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, debiendo hacer público el resultado, conforme a lo establecido en las reglas numerales 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la	Inciso L)	x		x		x	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.						
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de <b>seguridad social</b> , debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la <b>opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P. DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	Inciso M)	x		x		x
N	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus <b>obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b> , consistente en la opinión positiva de cumplimiento y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral <b>26.8</b> de las bases, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</b>	Inciso N)	x		x		x
O	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de	Inciso O)	x		x		x

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	los servicios objeto de las presentes bases de invitación.						
P	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b>	Inciso P)	x		x		x
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b>	Inciso Q)	x		x		x
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del	Inciso R)		x		x	x

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>						
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	Inciso S)	X		X		X
	<b>Anexo 4</b> no siendo motivo de desechamiento.	Anexo 4	X		X		X

*[Handwritten signature]*

**SÉPTIMO.-** Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de la partida única, se consigna a continuación:

**1.- C. Benjamín Nava Boyas**

Partida Única:

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
UNICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO	SERVICIO	1	860,000.00	860,000.00
				<b>SUBTOTAL</b>	860,000.00
				<b>IVA</b>	137,600.00
				<b>TOTAL</b>	997,600.00

Cantidad con letra: Novecientos noventa y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.

**2.- C. Ricardo Moreno Valencia**

Partida Única:

Partida	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
UNICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO	SERVICIO	1	800,000.00	800,000.00
				<b>SUBTOTAL</b>	800,000.00
				<b>IVA</b>	128,000.00
				<b>TOTAL</b>	928,000.00

Cantidad con letra: Novecientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**3.- C. Arturo González Díaz**

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
UNICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO	SERVICIO	1	865,100.00	865,100.00
				<b>SUBTOTAL</b>	865,100.00
				<b>IVA</b>	<b>138,416.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>1,003,516.00</b>

**Cantidad con letra: Un millón tres mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.**

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y el concursante el **C. Ricardo Moreno Valencia**, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

N°.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	<b>C. Benjamín Nava Boyas</b>
2.-	<b>C. Ricardo Moreno Valencia</b>
3.-	<b>C. Arturo González Díaz</b>

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 14 de diciembre de 2022 a las 11:40 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.-** Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la Dirección General de Gestión para Resultados de la Secretaría de Hacienda, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. SH/UEFA/0879/2022, recibido en esta Dirección General con fecha 15 de diciembre del 2022.

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; 40 y 41 del Reglamento, la Dirección General de Gestión para Resultados, como área requirente a través del personal designado, en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número **DGPAC-IE-N48-2022**, referente a la contratación del Servicio de Impresión del Cuarto Informe de Gobierno, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

**A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.**

Anexos/ Documen- tos	Documentos Solicitados	Referencia bases de invitación	C. BENAJAMÍN NAVA BOYAS		C. RICARDO MORENO VALENCIA		C. ARTURO GONZÁLEZ DÍAZ	
			Cumple		Cumple		Cumple	
			Si	No	Si	No	Si	No
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica	Punto 14.1	x		x		x	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	x		x		x	
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	x		x		x	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x		x		x	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		x	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la	Inciso D)	x		x		x	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.						
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	x		x		x
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con <b>relación al servicio</b> objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	x		x		x
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna <b>del servicio</b> que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes objeto del servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.4. de las bases.	Inciso G)	x		x		x
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>los servicios</b> cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x		x
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	x		x		x

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x	x	x		
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x	x	x		
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, debiendo hacer público el resultado, conforme a lo establecido en las reglas numerales 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.	Inciso L)	x	x	x		
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social	Inciso M)	x	x	x		
N	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral 26.8 de las bases, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.	Inciso N)	x	x	x		
O	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los	Inciso O)	x	x	x		

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	servicios objeto de las presentes bases de invitación.							
P	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	x		x		x	
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	x		x		x	
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)		X (No es motivo de desechamiento)		X (No es motivo de desechamiento)		X (No es motivo de desechamiento)
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	x		x		x	

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.4. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos R y S no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	C. BENJAMÍN NAVA BOYAS

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

2.-	C. RICARDO MORENO VALENCIA
3.-	C. ARTURO GONZÁLEZ DÍAZ

**B) Evaluación del Anexo Técnico**

DESCRIPCIÓN	C. BENJAMÍN NAVA BOYAS	C. RICARDO MORENO VALENCIA	C. ARTURO GONZÁLEZ DÍAZ
	CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN		
<p><b>SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO.</b></p> <p><b>I. OBJETO DEL SERVICIO</b></p> <p>Asesoría y asistencia técnica para la Impresión, Revisión y Corrección de Estilo, Diseño Editorial en InDesign así como el Diseño de Tablas, Mapas y Gráficas, para homologar la presentación del documento (Texto y Anexo Estadístico) que se envía al congreso para su revisión.</p> <p>Documento que sirve de evidencia pública del quehacer del Poder Ejecutivo y claro ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p><b>II. FUNDAMENTO LEGAL</b></p> <p>Se solicita la presente contratación de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888, 23, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, 15 fracción XXVI y 26, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, con relación a los artículos 1 y demás aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento.</p> <p><b>III. ALCANCES DE LOS TRABAJOS</b></p> <p>El objetivo primordial de los servicios del proveedor de servicios es ofrecer las herramientas tecnológicas de diseño e impresión, así como el conocimiento de un experto en temas de comunicación en la corrección de estilo del documento.</p> <p>De manera específica, estos son los servicios que se requieren para la integración del Informe de Gobierno :</p> <p><b>1. Diseño Editorial en InDesign del Texto y Anexo Estadístico del Informe.</b></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p><b>a) Texto del Informe.</b> Elaboración, presentación y selección de una maqueta definitiva para la presentación final de la obra, con espacios, organización temática, establecimiento de colores institucionales, de acuerdo con los requerimientos del Manual de Identidad Institucional, así como editar toda la información en la herramienta InDesign para después pasarla a PDF. Además de la corrección de estilo que se encarga de darle forma al documento con la finalidad de dar al lector una fácil comprensión de la información de la primera hasta la última página sin dificultad, sin que encuentre partes que le resulten confusas o incomprensibles. En este servicio se requiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrección ortotipográfica: revisión ortográfica de todo el texto, para señalar los errores de escritura del contenido.</li> <li>• Uso gramatical y sintáctica: revisión del apego a reglas gramaticales y elección de las palabras, para lograr un significado claro del texto.</li> <li>• Signos de puntuación: revisión de la puntuación utilizada a lo largo del texto y lograr uniformidad en toda la obra.</li> <li>• Coherencia del texto y estructura: sujeción de un tono específico para lograr los objetivos de la obra.</li> <li>• Recomendaciones de estilo en general: sugerencias en general para lograr una lectura fluida de la obra, por los diversos públicos a los que va dirigida.</li> <li>• Impresión de 7 bocetos, a color, para indicar físicamente las correcciones o cambios necesarios.</li> <li>• Diseño gráfico editorial de 600 páginas interiores</li> <li>• Diseño gráfico de la portada y contraportada de la obra</li> <li>• Diseño de tablas, gráficas y mapas</li> <li>• Diseño gráfico en sitio, con disponibilidad al cien por ciento de una computadora iMac 27" retina Core i5, HD 5K Ultra HD, instalada en el centro de trabajo seleccionado.</li> <li>• Impresión de dummies a color para correcciones (5)</li> <li>• Generación de archivos en formato PDF en Alta Resolución</li> </ul> <p><b>b) Anexo Estadístico del Informe.</b> Diseño de los mapas, tablas y gráficas bajo un diseño único y homólogo, con la finalidad de conformar un documento bajo un mismo diseño institucional. En este servicio se requiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño gráfico editorial</li> <li>• Corrección de estilo</li> <li>• Diseño gráfico en sitio</li> <li>• Generación de archivos en formato PDF en Alta Resolución</li> </ul>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
--	---------------	---------------	---------------

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresión de 7 bocetos, a color, para indicar físicamente las correcciones o cambios necesarios</li> </ul> <p><b>2. Impresión del Documento:</b> se encarga de la impresión del documento a color en pasta dura con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Número de páginas:</b> 600</li> <li>✓ <b>Tamaño final:</b> 21.5X28.5 cm</li> <li>✓ <b>Impresión de interiores:</b> 4X4 tintas (selección de color frente y vuelta)</li> <li>✓ <b>Papel Interior:</b> Couché Mate de 135 grs.</li> <li>✓ <b>Impresión de forro:</b> 4X0 tintas (solo frente)</li> <li>✓ <b>Papel de forro:</b> Couché brillante de 200 grs.</li> <li>✓ <b>Impresión de guardas:</b> N/A</li> <li>✓ <b>Papel de guardas:</b> Papel Color Plus de 80 grs.</li> <li>✓ <b>Acabado:</b> Laminado brillante en frente</li> <li>✓ <b>Encuadernación:</b> Cartoné cosido y pegado, cabezal y listón separador</li> <li>✓ <b>Consta de:</b> Impresión y encuadernación</li> <li>✓ <b>Empacado:</b> Cajas de cartón, con 5 ejemplares cada una.</li> </ul> <p><b>3. Impresión de Mini Informes:</b> En este servicio se requiere lo siguiente:</p> <p><b>a) Impresión de Mini Informe, con principales logros.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamaño final 13 x 9 cm</li> <li>• Forros en pasta dura a 4x0 tintas</li> <li>• Laminado brillante al frente</li> <li>• Guardas en papel Color plus de 80 gr</li> <li>• Interiores en papel Couché Mate de 135 gr.</li> <li>• Encuadernación: Pasta dura, cartoné cosido y pegado, cabezal y listón separador.</li> </ul> <p><b>4. Impresión de Agendas:</b> Agenda tamaño carta, con 120 páginas interiores impresas a 1x1 tintas, con Escudo del Estado de Morelos y 14 separadores a color (4x0 tintas) y laminado brillante, engargolado con arillo metálico, forro en curpiel cosido con logotipo grabado en seco.</p> <p><b>IV. ENTREGABLES</b></p> <p>Se espera del proveedor la entrega de 1,340 unidades, que constan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 900 Mini Informes,</li> <li>• 300 ejemplares del documento totalmente terminado impreso, revisado y con un diseño único.</li> <li>• 140 Agendas</li> </ul>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
--	---------------	---------------	---------------



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p>Tiempo de pago: 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura. Periodo de prestación de los servicios: 10 días naturales, una vez notificado el fallo. Domicilio para la prestación de los servicios, así como entrega de ejemplares: Calle Galeana número 4, tercer piso del edificio de Beneficencia Española despacho 307, Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000</p>			
---	--	--	--

*[Handwritten signature]*

**TERCERO.-** Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los licitantes que se indican cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

*[Handwritten mark]*

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	C. BENJAMÍN NAVA BOYAS
2.-	C. RICARDO MORENO VALENCIA
3.-	C. ARTURO GONZÁLEZ DÍAZ

*[Handwritten mark]*

**CUARTO .-** Desechamiento Técnico: Ninguna.

De lo anterior, se aclara que de acuerdo con el numeral 16.4. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos Q y R no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos **16.2 y 16.3** de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

*[Handwritten signature]*

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal y administrativa
1.-	C. Benjamín Nava Boyas
2.-	C. Ricardo Moreno Valencia
3.-	C. Arturo González Díaz

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**CUARTO.-** Con fundamento en lo previsto por el artículo 38, párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican en la tabla siguiente, cumplen con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizarse sus propuestas económicas:

No.	Concursantes que cumplieron con las especificaciones del Anexo Técnico
1.-	<b>C. Benjamín Nava Boyas</b>
2.-	<b>C. Ricardo Moreno Valencia</b>
3.-	<b>C. Arturo González Díaz</b>

**DECIMO. - Desechamiento Técnico: Ninguna.**

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, contando con la suficiencia presupuesta emitida por el **L.C. José Gerardo López Huérfano**, Coordinador de Programación y Presupuesto, mediante **SH/CPP/DGPGP/0424-GH/2022**, así como suficiencia específica informada, oficio No. **SH/1103-GH/2022**, suscrito por el **L.C. José Gerardo López Huérfano**, Coordinador de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

Partida	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	C. Ricardo Moreno Valencia	C. Benjamín Nava Boyas	C. Arturo González Díaz
				Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
Única	<b>SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO</b>	Servicio	1	\$ 800,000.00	\$ 860,000.00	\$ 865,100.00
Subtotal				\$ 800,000.00	\$ 860,000.00	\$ 865,100.00

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Iva	\$ 128,000.00	\$ 137,600.00	\$ 138,416.00
Total	\$ 928,000.00	\$ 997,600.00	\$ 1,003,516.00

**DECIMO PRIMERO. - Emisión del fallo.**

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante, **C. Ricardo Moreno Valencia**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

Partida	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	C. Ricardo Moreno Valencia
Única	SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO	Servicio	1	\$ 800,000.00	
Subtotal				\$ 800,000.00	
Iva				\$ 128,000.00	
Total				\$ 928,000.00	

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial
- Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- Comprobante de domicilio reciente
- Registro Federal de Contribuyentes.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

- f) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales, debiendo haberlas hecho públicas con antelación a la suscripción del contrato.
- g) Constancia de situación fiscal SAT.
- h) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- i) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- j) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el IMSS, con fecha del día de la suscripción del contrato.
- k) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite).



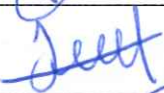

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 34 del Reglamento Interior de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:30 horas del día 16 de diciembre de 2022.

Esta acta consta de 21 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.

**Por los servidores públicos:**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>L.C. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Cinthya Yukary Bueno García</b> Jefe de Departamento de Seguimiento	
Por la Consejería Jurídica <b>Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez</b> Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda <b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales	




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL CUARTO INFORME DE  
GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Por el Área Requirente Lic. Beatriz Contreras Téllez Directora General De Gestión Para Resultados	
---	---

**Por los concursantes invitados:**

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
C. Benjamín Nava Boyas	C. Benjamín Nava Boyas	
C. Ricardo Moreno Valencia	C. Ricardo Moreno Valencia	
C. Arturo González Díaz	C. Arturo González Díaz	

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

